

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 008 - 2020 - EMILIMA - GG

Lima,

03 FEB. 2020

Visto:

El Informe N° 058-2020-EMILIMA-GAF-SGRH del 03.02.2020, a través del cual la Sub Gerencia de Recursos Humanos efectuó la evaluación respectiva de la Hoja de Vida del señor José Antonio Palomino Monteagudo, a efectos de su designación como Gerente de Administración y Finanzas de EMILIMA S.A.;

CONSIDERANDO:

Que, EMILIMA S.A. fue creada por Acuerdo de Concejo N° 106 del 22.05.1986, como persona jurídica de derecho privado, bajo la forma de sociedad anónima, encargada de planificar, proyectar, financiar y ejecutar programas de habilitaciones urbanas progresivas y de urbanizaciones de tipo popular, así como de las recaudaciones, rentas y cualquier otra actividad inmobiliaria que la Municipalidad le encomiende;

Que, mediante Acuerdo N° 02-2019/25S de fecha 18.12.2019, el Directorio de EMILIMA S.A. aprobó la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales, a fin que esta sea elevada a la Junta General de Accionistas. Dicha propuesta se centra en la modificación del literal d) del artículo trigésimo de los Estatutos Sociales respecto a las competencias del Directorio para nombrar y remover únicamente al Gerente General de la empresa y; la creación del literal r) del artículo trigésimo séptimo, facultando al Gerente General para nombrar y remover a los Gerentes, Sub Gerentes y Asesores de la empresa, dando cuenta al Directorio y previa evaluación de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, con la conformidad de la Gerencia de Administración y Finanzas;

Que, con Acuerdo N° 01 tomado en la Sesión de fecha 30.12.2019, la Junta General de Accionistas, se aprobó la modificación de Estatutos Sociales de EMILIMA S.A., disponiendo que se modificase su artículo trigésimo y artículo trigésimo séptimo;

Que, la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887, establece en su artículo 5° que la modificación de los Estatutos Sociales se inscribe obligatoriamente en el Registro del domicilio de la sociedad;

Que, sin perjuicio de lo antes expresado, mediante Resolución N° 1198-A-2009-SUNARP-TR-L del 05.08.2009, el Tribunal Registral de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, respecto a la vigencia de la modificación de los Estatutos Sociales, precisó que este rige desde la fecha en que la Asamblea General la aprueba, salvo acuerdo distinto de la misma. Así, en la parte analítica de la citada Resolución, literal c), se señala a la letra lo siguiente:

En reiterada jurisprudencia se ha señalado que la modificación de estatutos acordada por la asamblea general surte efectos de inmediato para los asociados, salvo que la asamblea general acuerde que los efectos del acuerdo se sujeten a modalidades, como podría ser el acuerdo por el cual se posterga la entrada en vigencia de la modificación hasta determinada fecha, o se sujete al cumplimiento de determinada condición. En tal sentido, la modificación del estatuto que prevé la posibilidad de prórroga, entra de inmediato en vigor.

Que, con fecha 27.01.2020 el Sr. George Andy Paredes Esteban presentó ante la Gerencia General de EMILIMA S.A. su renuncia al cargo de Gerente de Administración y Finanzas, señalando como último día efectivo de labores el día 31.01.2020. Dicha renuncia fue aceptada por la Gerencia General de EMILIMA S.A. mediante Provedo de fecha 27.01.2020, disponiendo que la Sub Gerencia de Recursos Humanos y la Gerencia



de Atención al Ciudadano, Comunicaciones y Tecnología de la Información efectúen los trámites correspondientes, según sus competencias;

Que, con Informe N° 058-2020-EMILIMA-GAF-SGRH del 03.02.2020, la Sub Gerencia de Recursos Humanos informó a la Gerencia General que, de la evaluación técnica efectuada a la Hoja de Vida Laboral del Sr. José Antonio Palomino Monteagudo, se advierte que el citado profesional cumple con los requisitos mínimos establecidos por el Perfil de Puestos de EMILIMA S.A., para el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de EMILIMA S.A.;

Que, con Proveído de Gerencia General del 03.02.2020, se solicitó a la Gerencia de Asuntos Legales elaborar la Resolución que designe al Sr. José Antonio Palomino Monteagudo como Gerente de Administración y Finanzas de EMILIMA S.A.;

Que, la designación del Gerente de Administración y Finanzas de EMILIMA S.A. debe formalizarse a través de la emisión de una Resolución de Gerencia General, garantizándose su publicidad en la página web de la empresa, así como hacer de conocimiento del Directorio tal designación, en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Sociales;

Por lo que, en uso de las atribuciones conferidas, de conformidad a la normativa vigente y contando con el visto bueno de la Gerencia de Asuntos Legales y de la Sub Gerencia de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Designar, al señor José Antonio Palomino Monteagudo en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de EMILIMA S.A. Dicha designación surtirá efecto a partir de la emisión de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Encargar, a la Gerencia de Atención al Ciudadano, Comunicaciones y Tecnología de la Información la notificación de la presente Resolución a la persona indicada en el artículo primero y a los órganos y unidades orgánicas de EMILIMA S.A., así como la publicación de la misma en el portal institucional de EMILIMA S.A.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MARITZA JOHANNA MANZURANO CASTRO
GERENTE GENERAL
EMILIMA S.A.

EMILIMA S.A.
GERENCIA GENERAL
DOCUMENTOS RECIBIDOS

03 FEB. 2020

HORA: FIRMA: *[Firma]*

REG. N°: 0332

INFORME N° 09 -2020-EMILIMA-GAL

A : Sra. Maritza Johanna Manturano Castro
Gerente General de EMILIMA S.A.

Asunto : Remisión de proyecto de Resolución de Gerencia General para la designación del señor José Antonio Palomino Monteagudo como Gerente de Administración y Finanzas de EMILIMA S.A.

Referencia : Informe N° 058-2020-EMILIMA-GAF-SGRH de fecha 03.02.2020

Fecha : Lima, 03 de febrero de 2020

Por medio del presente, remito a su Despacho el proyecto de Resolución de Gerencia General para la designación del se del señor José Antonio Palomino Monteagudo como Gerente de Administración y Finanzas de EMILIMA S.A., el mismo que cuenta con la evaluación técnica procedente de la Sub Gerencia de Recursos Humanos conforme se desprende del documento de la referencia.

Sin otro particular, es cuanto informo a usted.

Atentamente,

[Firma]

CRISTIAN CARLOS CÁCERES SIFUENTES
GERENTE DE ASUNTOS LEGALES
EMILIMA S.A.

EMILIMA S.A.
GERENCIA GENERAL
DOCUMENTOS RECIBIDOS

03 FEB 2020

HORA: FIRMA: *[Firma]*

EMILIMA S.A.
Gerencia de Atención al Ciudadano, Comunicaciones y
Tecnología de la Información
DOCUMENTOS RECIBIDOS

03 FEB 2020

HORA: 12:40

FIRMA: *[Firma]*



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
EMILIMA S.A.
GERENCIA GENERAL

03 FEB. 2020

PASE A: GACCTI
PARA: ATENCION



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
EMILIMA S.A.
GERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, COMUNICACIONES Y
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

- 6 FEB. 2020

PASE: Directorio
PARA: Sesión Directorio 03
10 Notifican





INFORME N° 058-2020-EMILIMA-GAF/SGRH

A : Lic. Maritza Manturano Castro
Gerente General

ASUNTO : Propuesta al cargo de Gerente de Administración y Finanzas

REFERENCIA : Correo electrónico de fecha 03 de febrero de 2020

FECHA : Lima, 03 de febrero de 2020



1. OBJETO

- 1.1. El presente documento tiene por objeto realizar una calificación técnica respecto de la hoja de vida laboral del profesional a ser designado como Gerente de Administración y Finanzas.

2. ANTECEDENTES

- 2.1. Mediante correo electrónico de fecha 03 de febrero de 2020, la Gerencia General solicita a esta oficina la evaluación de la propuesta del profesional para ser designado en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas.
- 2.2. En consecuencia, se procederá a efectuar una calificación técnica de la hoja de vida laboral del Sr. José Antonio Palomino Monteagudo conforme a lo establecido en el Perfil de Puestos de la empresa.

3. ANÁLISIS

- 3.1. Al respecto, se advierte en el Perfil de Puestos de EMILIMA.S.A, que el cargo de Gerente de Administración y Finanzas precisa los siguientes requisitos mínimos:

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA LABORAL
<ul style="list-style-type: none">• Título Profesional en Administración o Contabilidad o Ingeniería Industrial o Economía o Derecho o afines.• Estudios de post grado o especialización afines al puesto.	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia laboral general de 04 años en el sector público y/o privado.• Experiencia laboral de 03 años en cargos relacionados al puesto.• De preferencia contar con experiencia laboral de 01 año en el sector público.

- 3.2. Apreciando los requisitos antes expuestos, corresponde evaluar la Hoja de Vida Laboral del Sr. José Antonio Palomino Monteagudo, quien ha sido propuesto por la Gerencia General para el cargo de Gerente de Administración y Finanzas, siendo el resultado de su evaluación el siguiente:

N°	RUBRO	CUMPLE
1	Formación Académica	SI
2	Experiencia Laboral	SI



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

3.3. En tal sentido y luego de haberse efectuado la revisión y análisis de los documentos que obran adjuntos a la Hoja de Vida Laboral del citado señor, se evidencia el cumplimiento de los requisitos de formación académica y experiencia laboral requerida para ser designado en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas.

4. CONCLUSIÓN


4.1. Luego de la evaluación técnica efectuada a la Hoja de Vida Laboral del Sr. José Antonio Palomino Monteagudo, se advierte que cumple con los requisitos mínimos establecidos por el Perfil de Puestos de EMILIMA S.A., para el cargo de Gerente de Administración y Finanzas, antes analizado.

5. RECOMENDACIÓN

5.1. Se recomienda elevar el presente informe a la Gerencia General, a fin que proceda con la designación del Sr. José Antonio Palomino Monteagudo en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas, conforme a las atribuciones contempladas en el literal K), del Artículo trigésimo séptimo de los Estatutos Sociales de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A.

Es todo cuanto procedo a informar, salvo mejor parecer.

Atentamente,


.....
MARIA DE FÁTIMA CALAGUA MONTOYA
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
EMILIMA S.A.



Evaluación de cv para designación al cargo de Gerente de Administración y Finanzas

2 mensajes

Maritza Manturano Castro <mmanturano@emilima.com.pe>
Para: Fatima Calagua Montoya <fcalagua@emilima.com.pe>

3 de febrero de 2020 a las 09:51

Estimada Fatima, te estoy haciendo llegar de manera física el cv del Sr José Palomino para la evaluación del cumplimiento del perfil para el cargo de Gerente de Administración y Finanzas.

--
Atentamente,



Maritza Manturano Castro
GERENTE
GERENCIA GENERAL
Jr. Ucayali 266 - Cercado de Lima
Telf: 209-8400 - Anexo: 1100
Celular: 987657981
mmanturano@emilima.com.pe
www.emilima.com.pe

Maritza Manturano Castro <mmanturano@emilima.com.pe>
Para: Fatima Calagua Montoya <fcalagua@emilima.com.pe>

3 de febrero de 2020 a las 12:47

Estimada Fatima, agradecere que el informe que se elabore sea remitido directamente a esta gerencia.

[Texto citado oculto]

JOSÉ ANTONIO PALOMINO MONTEAGUDO

Dni:	09083392
Sexo:	Masculino
Estado Civil:	Casado
Fecha de Nacimiento :	19 de agosto de 1959
Lugar de Nacimiento:	Lima
Nacionalidad:	Peruana
Dirección:	Calle Marte No 160 Urb. San Roque - Surco.
Email:	josepalominomonteagudo1959@hotmail.com
Teléfono:	278-0894 95-3938617

RESUMEN

Experiencia en tesorería, manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera (Calendario de pagos – Certificaciones de Crédito Presupuestario, Compromisos Anuales, Fases Compromiso, Devengado, Girado, Rendiciones, Interfase de Girado, Reversiones y Devoluciones Control de Saldos por genericas, componentes, específicas y analíticas, reportes). Así como efectuar coordinaciones con la unidad De Contabilidad y Tesorería de la Sede Central, Emisión de Comprobantes de Pago, Cartas Ordenes y cheques, manejo del sistema de Tesorería y elaboración de Auxiliares Bancos así como de las Conciliaciones Bancarias, Conciliación de cuentas de enlace, elaboración del AF9, Safop, manejo del T-registro y PLAME.

Experiencia en Logística referida a la Gestión Contractual de las Adquisiciones y Contrataciones del Estado.

Experiencia en empresas bancarias. Experiencia en operaciones en moneda extranjera tanto importaciones como exportaciones, aptitud sobresaliente en conciliaciones bancarias M.E. y M.N. Experiencia en control y seguimiento de colocaciones. Experiencia en administración general y en la administración de recursos humanos. Ejecutor, con iniciativa y dedicación al trabajo, capaz de analizar y diseñar recomendaciones para mejorar la gestión y resolver problemas. Conocimientos de inglés y dominio del software comercial.

EXPERIENCIA: MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA – EMILIMA Locador de Servicio (14 agosto 2019 – 31 de enero 2020

Servicio de Apoyo Administrativo para revisión de Expedientes de Pago.
Servicio Especializado en Gestion Financiera.
Servicio de Especialista en Gestion Publica.

PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES – JUNTOS Locador de Servicio (18 diciembre 2018 – 31 diciembre 2018).

Elaboración de directiva de caja chica.
Plantear mejoras en los procesos de giro de viaticos y de registro de documentos emitidos.

UNIDAD EJECUTORA 004 GESTION DE LOS RECURSOS NATURALES

Locador de Servicio (08 noviembre 2018 – 07 diciembre 2018)

Servicio de apoyo administrativo en tesorería

FONDO SIERRA AZUL

Especialista en Tesorería (22/02/2018 al 26/06/2018)

Tesorero

Responsable de informar oportunamente sobre la disponibilidad financiera por toda fuente de financiamiento, así como la correcta utilización de los fondos autorizados a la Unidad Ejecutora.

Gestionar los recursos financieros de la Unidad Ejecutora con la finalidad de garantizar los medios necesarios para el normal funcionamiento.

Velar por una gestión adecuada y oportuna de los procedimientos en el marco de las normas del sistema de tesorería vigentes.

Verificar la fase girado correspondiente a las operaciones de su competencia en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, del Sector Público – SP.

Control y manejo de los fondos de caja chica de la Unidad Ejecutora.

Llevar el control de las operaciones y movimientos bancarios y realizar conciliación de las cuentas bancarias por toda fuente de financiamiento.

Ingresar en el Sistema de PDT (Programa de Declaración Telemática – PDT) los tributos de los proveedores, rentas de cuarta categoría y otros.

Informar periódicamente al Administrador sobre el avance de las actividades programadas y no programadas, de acuerdo con el Plan Operativo.

Cautelar el cumplimiento de Normas Generales de Tesorería y las Normas Técnicas de Control que competen a Tesorería.

Verificar, cautelar y administrar adecuadamente las cartas fianzas.

Efectuar la elaboración y control de cartas ordenes.

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Profesional de Tesorería (01/09/2014 al 21/02/2018)

Asesorar y Capacitar en temas de caja chica, elaborar directivas, estado situacional de reembolsos de Cajas Chicas a nivel nacional, Conciliaciones Bancarias, AF9, Conciliación de Cuentas de Enlace, elaboración de Directivas entre otros.

ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL

Locador de Servicio (24 octubre 2013 – 29 agosto 2014)

Servicio especializado en tesorería

PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES

Profesional de Tesorería (07 Septiembre 2012 – 30 abril 2013)

Control de Pago de planillas CAS, pago de bienes y servicios y usuarios del programa afectando al SIAF la fase girado, elaboración de conciliaciones bancarias, conciliación de cuentas de enlaces, elaboración de AF9 entre otros.

Jefe de la unidad de Tesorería (e) (11 Marzo 2009 – 06 Septiembre 2012) responsable de llevar a cabo la ejecución del calendario de gastos a través de la fase girado registrada debidamente en el SIAF para pagar

la adquisición de bienes y contratación de servicios así como efectuar la transferencia monetaria de los beneficiarios del programa, en concordancia con las normas, directivas y procedimientos referidos al sistema de tesorería. Titular del manejo de cuentas corrientes, responsable de la elaboración del informe de gestión de la ejecución del calendario de gasto de la institución. Informar a la Gerencia de la Unidad Gerencial de administración en forma permanente sobre los valores en custodia así como de los saldos pendientes de ejecución entre otros.

MINISTERIO PÚBLICO.

Organismo del Estado Peruano, constitucional y autónomo, con la misión fundamental de defender la legalidad y los derechos humanos.

Asesor Consultor – Gerencia Central de Logística (18 abril de 2008 – 17 de julio de 2008).

Apoyo en la Gestión Contractual de las Adquisiciones y Contrataciones del Ministerio Público.

Analista - Gerencia Central de Logística (8 de febrero 2008 – 04 de abril 2008)

– Apoyo en la Gestión Contractual de las Adquisiciones y Contrataciones del Ministerio Público.

PRONAA. / MIMDES.

Organismo del Estado Peruano, destinado a la ejecución de programas de ayuda de asistencia alimentaria dirigido a los sectores de pobreza.

Tesorería del Equipo de trabajo Zonal Callao (06 Julio 2006 – 31 Diciembre 2007)

Especialista en ejecución presupuestal, encargado de la Jefatura de Tesorería; responsable del manejo del FFPPEE y titular del manejo de cuentas corrientes para pago mediante abono en cuenta, cartas orden, cheque, etc.

Responsable de la ejecución presupuestal de acuerdo a la normatividad vigente; Ley presupuesto del sector público 2007 N° 28927, Directiva de Tesorería 001-2007-EF/77.15, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería N° 28693, Ley General del Sistema de Presupuesto N° 28411, Proceso Presupuestario del Sector Público para el año 2007 Directiva N° 004-2007-EF/76.01

Presupuesto del Equipo de trabajo Zonal Callao – (20 Setiembre 2004 – 05 Julio 2006)

Especialista en ejecución presupuestal, responsable de controlar, supervisar e ingresar el proceso de ejecución presupuestal en las fases de compromiso y devengado con incidencia en el SIAF del presupuesto asignado a la Gerencia Local Callao – PRONAA.

Elaborar reportes de ejecución presupuestal diarios, quincenales y mensuales.

Coordinar con la SUNAT en lo referido a las operaciones que cuenten con Cobranzas Coactivas.

Coordinar con el MEF en lo referido al soporte técnico del SIAF.

Tesorería del Equipo de trabajo Zonal Callao

Asistente de Contabilidad II -Técnico B (01 Abril 2002 – 30 Setiembre 2002)

Asistencia Técnica en Contabilidad (01 Octubre 2002 - 31 diciembre 2003)

Asistencia Técnica en Contabilidad y Tesorería (01 enero 2004 -31 julio 2004)

Asistencia Técnica en Contabilidad y Tesorería (02 agosto 2004 -19 setiembre 2004)

Responsable de la conciliaciones bancarias, elaboración de los libros auxiliares de bancos y relación de cheques pendientes de pago, emisión de comprobantes de pago y cheques, reportes de ejecución de presupuesto por concepto de compra de alimentos, registro de operaciones del compromiso, devengado, girado, interfase de girado y rendiciones en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), reportes de registro de comprobantes de pago del ejercicio presupuestal, control de documentos pendientes de rendición, depuración de las diferencias existentes entre el Sistema de Tesorería y el Sistema Integrado de Administración Financiera, proponer modificaciones o mejoras al Sistema de Tesorería para mejorar la fluidez y control de la operaciones, así como preparar la documentación correspondiente para su respectiva rendición.

COOPERACION POPULAR. / MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA - PROMUDEH.

Organismo del Estado Peruano, destinado a la ejecución de obras de los sectores de educación, salud, vial, entre otros dirigido a los sectores de extrema pobreza con participación de las comunidades (Ministerio de la Presidencia) y a promover la creación de organizaciones sociales de bases para aunar esfuerzos en la lucha contra la pobreza e impulsar el desarrollo de los sectores de menos recursos (PROMUDEH).

Gerente Administrativo (07 Mayo de 1996 - 31 Diciembre de 1996)

Administración de los recursos económicos y humanos asignados a la institución, teniendo como responsabilidad la Dirección de Personal, la Oficina de Contabilidad y Tesorería, y la Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares.

- Determinación de los costos de las obras efectuadas por la oficina principal y las unidades ejecutoras para los años 1993, 1994 y 1995, y establecimiento de mecanismos de control para el año 1996.
- Entrega a la Contaduría Pública de La Nación, dentro de los quince primeros organismos, de los Estados Financieros para integrar la Cuenta General de la República.
- Supervisión de las operaciones de la oficina principal.
- Implementación en coordinación con la Dirección de Informática de un software para automatizar las operaciones de la Dirección de Contabilidad.
- Implementación del fondo de pagos en efectivo y conseguir que se efectúen las rendiciones pendientes de los años anteriores.

BANCO HIPOTECARIO EN LIQUIDACIÓN. (12/06/1995 – 18/10/1995)

Banco de fomento en liquidación bajo la administración de un Comisión de Liquidación, la cual nombró a INTERINVEST S.A. como liquidador.

Analista Financiero

- * Determinación de los saldos deudores de los préstamos bajo la modalidad USPAC a nivel nacional, así como el planteamiento de

alternativas de valorización de la deuda para la negociación y venta de dicha cartera.

BANCO INDUSTRIAL DEL PERÚ

01 Marzo de 1982 – 07

Febrero de 1992

Banco de fomento.

DEPENDENCIA	PERÍODO
Jefe del Departamento de Negociación de Exportaciones.	01/02/1990-07/02/1992
Jefe de la Sección Financiamiento con Recursos Externos.	18/09/1986 – 06/02/1992
Auxiliar asignado al Departamento de Fiscalización y Conciliaciones Bancarias, Exportaciones, Desembolsos Fent, Recuperaciones Fent.	01/03/1982 – 05/02/1992

EDUCACION

UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN MARTIN DE PORRES.

- * Titulo de Economista 18/11/2005 (Colegiado)
- * Bachiller en Economía 06/04/1984

DIPLOMADOS, TALLERES Y SEMINARIOS

- Taller "Capacitación en Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos" realizado el 26 y 31 de julio de 2017 – BDO Consulting S.A.C..
- Curso "Gestión de Tesorería Gubernamental 2017" del 21 de junio al 23 de junio de 2017 – Escuela Nacional de Especialización para Ejecutivos (36 horas).
- Taller "Sistema de Control Interno y Guía de Implementación de la Contraloría General de la República" realizado el 11 de abril de 2017 – BDO Consulting S.A.C. (3 horas)
- Curso de Especialización en la Ley de Contrataciones del Estado, del 18 de agosto al 03 de noviembre de 2016 – UPC convenio con el OSCE (75 horas).
- Curso Excel 2013 Nivel Avanzado del 21 de julio al 16 de agosto 2016 – New Horizons (20 horas).
- Seminario "Administración eficiente de la Tesorería gubernamental, pago de pensiones y remuneraciones, pago a proveedores y pagos en efectivo (Caja Chica) y su registro en el SIAF-SP Público" del 15 de octubre del 2015 al 16 de octubre del 2015 – CAFAE MEF (16 horas)
- Curso de Capacitación "Sistema de Implementación de Seguridad y Salud en el Trabajo" 01 de octubre 2015, 22 de octubre de 2015, 29 de octubre de 2015 y 12 de noviembre de 2015 – Proactivo Consulting Group (8 horas)

- Curso Sistema Integrado de Administración Financiera – del 10 de noviembre al 15 de diciembre de 2015 - UPC (20 horas)
- MS. OFFICE ESTÁNDAR (WINDOWS 8 – POWER POINT 2013 – OUTLOOK 2013 – WORD 2013 – EXCEL 2013) DEL 16 DE OCTUBRE 2013 AL 15 DE ENERO 2014 – Instituto SISE (72 HORAS)
- Curso Taller Práctico Aplicativo: "Sistema Integrado de Gestión Administrativa – Módulo de Logística – SIGA – ML – 2013" –Centro de Capacitación y Desarrollo Global – del 17/07/2013 al 19/07/2013 (30 horas).
- Seminario Ultimos Cambios y Precisiones al Sistema de Detracciones del IGV – Contadores & Empresas – del 27/02/2013 al 27/02/2013 (03:30 horas)
- Curso de la Ley de Contrataciones del Estado – USMP – del 10 Noviembre 2012 al 19 de Enero 2013 (48 horas)
- PDT 601, Tregitro – PLAME Colegio de Contadores Publicos de Lima – 15 noviembre 2012 al 04 de diciembre 2012 (20 horas)
- Gestión de Procesos – IPAE escuela de empresarios – 21 de noviembre 2012 al 07 de diciembre 2012 (24 horas)
- 1Uno Empresarial "Nueva Planilla Electrónica PDT 301: T-Registro y Plame" del 16/08/2012 al 16/08/2012 (04 horas)
- Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - Capacitación sobre Inventario Patrimonial 2011 de los Bienes Muebles del Programa Juntos – del 26/01/2012 al 26/01/2012
- Saneamiento Contable Aplicado a entidades gubernamentales – Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas – del 24/10/2011 al 24/10/2011 (08 horas)
- Curso/Seminario "SIAF-SP y el Registro de la Gestión Financiera y Operaciones de Tesorería Gubernamental" Escuela de Gerencia y Gestión – del 11/10/2011 al 13/10/2011 (20 horas)
- Guía para la implementación del Sistema de Control Interno – Escuela Nacional de Control – del 03/09/2011 al 24/09/2011 (24 horas)
- Curso "SIAF" Escuela Nacional de Control – del 22/03/2010 al 26/03/2010 (24 horas)
- MSMP - Curso Taller Nuevos Clasificadores de Gastos e Ingresos 24/01/2009 al 24/01/2009 (05 horas)
- Escuela de Gerencia Continental - Curso de actualización Nueva Normativa de contrataciones del Estado – del 27/02/2009 al 01/03/2009 (14 horas)

- Escuela de Gerencia Continental – Diplomado de Contrataciones y Adquisiciones del Estado entre los meses de abril 2008 y octubre 2008 (230 horas)
- Escuela de la Contraloría General de la República – Sistema Integrado de Administración Financiera del 17/04/2006 al 21/04/2006 (24 horas)
- Instituto Peruano de Ciencias Económicas – Seminario "Licitacion y Concurso Público) del 29/05/1996 al 31/05/1996 (09 horas)
- Escuela de capacitación Banco Industrial del Perú del 25/01/1990 al "Legislación de Promoción para exportadores". 26/01/1990.
- Universidad Nacional De Ingenieria DBase III Plus – Nivel Inicial del 14/01/1989 al 12/02/1989 (20 horas)
- "Operaciones de exportación y Créditos Fent". Salón de Conferencias del Touring Club del Perú del 07/05/1985 al 09/05/1985.
- "Inglés Técnico Bancario". Escuela de capacitación Banco Industrial del Perú 16/03/1984 al 16/03/1984.
- "Comercio Exterior". Escuela de capacitación Banco Industrial del Perú del 16/01/1984 al 20/01/1984.

REPÚBLICA

PERUANA

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Particular San Martín de Porres

Por cuanto: Con fecha 17 de Febrero de 1984 se ha aprobado en el examen

correspondiente para optar el Grado de:

Bachiller en Economía

A Don José Antonio Palomino Montenegro



Por tanto:

El Consejo Ejecutivo de la Universidad le otorga el presente

Grado Académico para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima a 6 de Abril de 1984



[Signature]
Rector

[Signature]
Director del Programa



[Signature]
Vicerrector General

[Signature]
Vicerrector

Registrado a la 344: C del
Libro de Grados No. 5



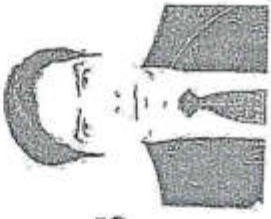


REPUBLICA DEL PERU

UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad de San Martín de Porres



Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha otorgado el

Título de *Administrativa*

a *José Antonio Palomino Montenegro*

después de haber cumplido como alumno con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes,
el día *17* de *Noviembre* de *2005*

Por tanto:

Expide el presente, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima el *18* de *Noviembre* de *2005*

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

[Signature]
RECTOR

[Signature]
DECANO





COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LIMA

El Decano del Colegio de Economistas de Lima

POR CUANTO:

El Consejo Directivo en sesión de fecha 24 de Febrero de 2009 acordó incorporar al Economista

Don(ña):

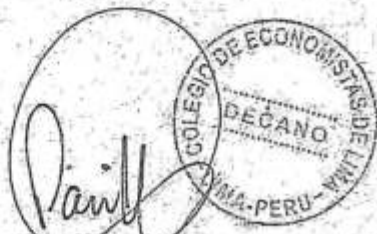
JOSE ANTONIO PALOMINO MONTEAGUDO

Como Miembro Titular, con Colegiatura CEL N° 7108

POR TANTO:

Se expide el presente Diploma, para que se le reconozca como tal y ejerza las funciones de la profesión de Economista de conformidad con los requisitos exigidos por la Ley de Profesionalización y el Estatuto de la Orden.

Dado en la ciudad de Lima, República del Perú el 27 de Febrero de 2009.



DECANO

Econ. Pacifico Huamán Soto



Eliana del Carmen Regalado Díaz

DIRECTOR SECRETARIO

Econ. Eliana del Carmen Regalado Díaz



Colegio de Economistas de Lima

Institución Autónoma con Personería de Derecho Público

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN Nº 002951

El Decano y el Director Secretario General del Colegio de Economistas de Lima que Suscriben,

HACEN CONSTAR

Que el (la) Economista

JOSE ANTONIO PALOMINO MONTEAGUDO

Es Miembro Ordinario del Colegio de Economistas de Lima, inscrito con Registro Nº **07108** y se encuentra **HÁBIL** para ejercer legalmente la profesión de **Economista**, conforme lo dispuesto por el Art. 2º de la Ley 15488, modificado por el Art. 1º de la Ley 24531, el Art. 16º del Decreto Supremo Nº041-87-EF "Reglamento de la Ley del Economista" y los Arts. 69º y 70º del Estatuto del Colegio de Economistas de Lima.

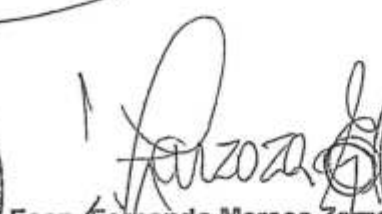
Se extiende la presente Constancia para los fines que el interesado estime convenientes.

Vigencia: Hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Lima, **22 DE ENERO DE 2020**


Ms. Econ. Carlos Alfredo Castro G.
Reg. CEL Nº 06953
Decano




Econ. Fernando Marcos Zarzoza Espinoza
Reg. CEL Nº 04848
Director Secretario





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Programa de Inversión Pública para el Fortalecimiento de la Gestión Ambiental y Social de los Impactos Indirectos del Corredor Vial Interoceánica Sur - II Etapa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Por medio del presente documento, el Programa de Inversión Pública para el Fortalecimiento de la Gestión Ambiental y Social de los Impactos Indirectos del Corredor Vial Interoceánica Sur – II Etapa, otorga la Constancia de Prestación de Servicios según detalle:

DATOS DEL FORMATO	Número de Formato	004-2018
	Fecha de emisión del Formato	31 de diciembre del 2018
DATOS DEL CONTRATISTA: PALOMINO MONTEAGUDO JOSE ANTONIO RUC.N° 10090833923		

ORDEN DE SERVICIO	FECHA DE EMISIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MONTO DE LA ORDEN DE SERVICIO (en S/.)
N°905-2018	08/11/2018	30 días calendario	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA PARA EL COMPONENTE INSTITUCIONALIDAD PARA REALIZAR LAS LABORES DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LAS ACTIVIDADES DE TESORERÍA DE LA UNIDAD EJECUTORA 004-GESTION DE LOS RECURSOS NATURALES DEL PGAS CVIS 2	S/ 12,000.00 (Doce mil con 00/100 Soles).

APLICACIÓN DE PENALIDADES	SI	Monto de la Penalidad (en S/.)	0
	No <input checked="" type="checkbox"/>		

Se extiende la presente constancia a solicitud de la parte interesada y para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

Carmen Rosa Kamiko Sorio
Directora Ejecutiva (e)
PGAS CVIS 2
MINISTERIO DEL AMBIENTE

ORDEN DE SERVICIO N° 905

Día	Mes	Año
8	11	20

N° Exp. SIAF: 1745

1. DATOS DEL PROVEEDOR		2. CONDICIONES GENERALES:	
Señor (es) :	PALOMINO MONTEAGUDO JOSE ANTONIO	Tipó de Proceso:	ASP
Dirección :	CAL. MARTE NRO. 160 URB. SAN ROQUE / LIMA LIMA.	Id SEACE:	
R.U.C. :	10090833923	N° Contrato :	
Email :	josepalominomonteagudo1959@hotmail.com	Moneda :	S/
	Teléfono: 953938617	T/C:	
CONCEPTO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA PARA EL COMPONENTE INSTITUCIONALIDAD PARA REALIZAR LAS LABORES DE APC ADMINISTRATIVO EN LAS ACTIVIDADES DE TESORERÍA DE LA UNIDAD EJECUTORA 004 – GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DEL PGAS CVIS 2		

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
	SERVICIO	<p>CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA PARA EL COMPONENTE INSTITUCIONALIDAD PARA REALIZAR LAS LABORES DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LAS ACTIVIDADES DE TESORERÍA DE LA UNIDAD EJECUTORA 004 – GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DEL PGAS CVIS 2</p> <p>ÁREA USUARIA QUE REQUIERE EL SERVICIO Coordinación Técnica – PIP Institucionalidad</p> <p>FINALIDAD PUBLICA Desarrollar acciones de apoyo administrativo para el Componente Institucionalidad respecto a la revisión de expedientes, registro de pago en el SIAF – SP y emisión de cartas órdenes, en la Tesorería del Programa de Inversión Pública para el Fortalecimiento de la Gestión Ambiental y Social de los Impactos Indirectos del Corredor Vial Interoceánico Sur-II Etapa a cargo de la Unidad Ejecutora 004 – Gestión de los Recursos Naturales.</p> <p>ACTIVIDADES A REALIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en el registro de la fase girado y de los recibos de ingreso en el SIAF-SP, por toda Fuente de Financiamiento, derivados del Componente Institucionalidad • Apoyar en el registro de la fecha de entrega en el SIAF-SP de los Documentos emitidos, con cargo al Componente Institucionalidad. • Apoyar en el registro del Calendario de Pagos en el SIAF-SP. • Apoyar en el registro de la Redistribución del Calendario de Pagos a través del aplicativo Web. • Apoyar en la elaboración de las Cartas Ordenes y cheques, por toda fuente de financiamiento, del Componente Institucionalidad • Apoyar en la elaboración de los insumos para la emisión de las Conciliaciones Bancarias. <p>ENTREGABLE DEL SERVICIO</p>	12,000

AFECTACION PRESUPUESTAL					Total S/
Meta	Cadena Funcional	Fte.	Clasif.	Monito (S/)	
003	9002 2170529 6000034 17.054 0119	19	2.6.7.1.6.3	12000.00	
					Totál : 12000
					I.G.V. :
					Valor Neto S/ : 12000

Facturar a nombre de: UNIDAD EJECUTORA 004 GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES R.U.C.: 2056553606
 Dirección: JR. JOSE PEZET Y MONEL N° 2769 – LINCE – LIMA – LIMA.

ELABORADO POR:	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO						
		<table border="1"> <tr> <td>Fecha</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Día</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mes</td> <td></td> </tr> </table>	Fecha		Día		Mes	
Fecha								
Día								
Mes								

NOTA IMPORTANTE:
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

PGAS CVIS 2
 MINISTERIO DEL AMBIENTE



ORDEN DE SERVICIO N° 905.

Día	Mes	Año
8	11	20

N° Exp. SIAF: 1745

1. DATOS DEL PROVEEDOR		2. CONDICIONES GENERALES.	
Señor(es) :	PALOMINO MONTEAGUDO JOSE ANTONIO	Tipo de Proceso:	ASP
Dirección :	CAL. MARTE NRO. 160 URB. SAN ROQUE / LIMA LIMA	Id SEACE:	
R.U.C. :	10090833923	N° Contrato :	
Email :	Josepalominomonteagudo1959@hotmail.com	Moneda :	S/
CONCEPTO		T/C:	
CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA PARA EL COMPONENTE INSTITUCIONALIDAD PARA REALIZAR LAS LABORES DE APO ADMINISTRATIVO EN LAS ACTIVIDADES DE TESORERIA DE LA UNIDAD EJECUTORA 004 – GESTION DE LOS RECURSOS NATURALES DEL PGAS CVIS 2			

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		<p>PRIMER ENTREGABLE: informe que contenga la actividad señalada en el numeral 6, presentado hasta los quince (15) días calendarios de notificada la orden de servicio.</p> <p>SEGUNDO ENTREGABLE: informe que contenga la actividad señalada en el numeral 6, presentado hasta los treinta (30) días calendarios de notificada la orden de servicio.</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO La entrega del producto requerido en el presente servicio tendrá un plazo no mayor a treinta (30) días calendario y serán contados a partir del día siguiente de recibida la Orden de Servicio.</p> <p>CONFORMIDAD DEL SERVICIO. Será otorgada por la Coordinación Técnica, previa opinión favorable del Componente Institucionalidad y VºBº del Especialista en Tesorería del Programa de Inversión Pública para el Fortalecimiento de la Gestión Ambiental y Social de los Impactos Indirectos del Corredor Vial Interoceánica Sur – II Etapa.</p> <p>FORMA DE PAGO El valor referencial de la presente contratación de servicios es a todo costo, incluye los respectivos impuestos de ley y será cancelado según el siguiente cronograma: <ul style="list-style-type: none"> • Primer pago : 50% del monto total contratado. • Segundo pago : 50% del monto total contratado. </p> <p>Los viáticos y pasajes del locador de servicios, cuando realice comisiones de servicio, serán pagados por el PGAS CVIS 2.</p> <p>CONFIDENCIALIDAD El contratista deberá mantener confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y</p>	

AFECTACION PRESUPUESTAL					Total S/
Meta	Cadena Funcional	Fte.	Clasif.	Monto (S/)	
003	9002 2170529 6000034 17 054 0119	19	2.6.7 1.6.3	12000.00	12000.
					Total I.G.V.
					Valor Neto S/ : 12000.

Facturar a nombre de: UNIDAD EJECUTORA 004 GESTION DE LOS RECURSOS NATURALES R.U.C.: 20565536061
 Dirección: JR. JOSÉ PEZET Y MONEL N° 2769 – LINCE – LIMA – LIMA

ELABORADO POR:	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
 Juan Carlos Delgado	 María Regina Gomez Cervantes Gestora en Logística y Control Patrimonial LOGISTICA	 Carlos Alberto Ynga La Plata JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
		Fecha: Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE:
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.
 MINISTERIO DEL AMBIENTE

ORDEN DE SERVICIO N° 905

Día	Mes	Año
8	11	20

N° Exp. SIAF: 1745

1. DATOS DEL PROVEEDOR		2. CONDICIONES GENERALES.	
Señor (es) :	PALOMINO MONTEAGUDO JOSE ANTONIO	Tipo de Proceso:	ASP
Dirección :	CAL. MARTE NRO. 160 URB. SAN ROQUE / LIMA LIMA. SANTIAGO DE SURCO.	N° Contrato :	
R.U.C. :	10090833923	Moneda :	S/
Email :	josepalominomonteagudo1959@hotmail.com	T/C:	
CONCEPTO:	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA PARA EL COMPONENTE INSTITUCIONALIDAD PARA REALIZAR LAS LABORES DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LAS ACTIVIDADES DE TESORERÍA DE LA UNIDAD EJECUTORA 004 - GESTION DE LOS RECURSOS NATURALES DEL PGAS CVIS 2		

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		<p>documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación, quedando expresamente prohibido revelar dicha información a terceros. Dicha obligación comprende la información que se entrega como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida, una vez que se haya concluido el servicio.</p> <p>RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de no menor de un (1) año contado a partir de la última conformidad otorgada por la Entidad.</p> <p>PENALIDADES En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. Las penalidades a aplicar no podrán exceder del 10% del monto total contractual, caso contrario se procederá a resolver el contrato.</p> <p>La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <p>Penalidad diaria: $\frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo de días}}$</p> <p>Donde F tendrá los siguientes valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.40 - Para plazos mayores a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25 	

AFECTACION PRESUPUESTAL					Total S/
Meta	Cadena Funcional	Fte.	Clasif.	Monto (S/)	
003	9002 2170529 6000034 17 054 0119	19	2.6.7 1.6.3	12000.00	12000.0
					Total :
					I.G.V. :
					Valor Neto S/:
					12000.0

Facturar a nombre de: UNIDAD EJECUTORA 004 GESTION DE LOS RECURSOS NATURALES. Dirección: JR. JOSE PEZET Y MONEL N° 2769 - LINCE - LIMA - LIMA. R.U.C.: 20565536061

ELABORADO POR:	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO									
<p>Juan Carlos Belgado</p>	<p>Maria Regina Gomez Cervantes</p> <p>Gestora en Logística y Gestión Patrimonial</p>	<p>Jefe de la Unidad de Administración</p> <p>PGAS CVIS 2</p>									
		<table border="1"> <tr> <th colspan="3">Fecha</th> </tr> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Fecha			Día	Mes	Año			
Fecha											
Día	Mes	Año									

NOTA IMPORTANTE:
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

MINISTERIO DEL AMBIENTE





ORDEN DE SERVICIO N°

905

Día

8

N° Exp. SIAF:

1745

1. DATOS DEL PROVEEDOR		2. CONDICIONES GENERALES	
Señor(es) :	PALOMINO MONTEAGUDO JOSE ANTONIO	Tipo de Proceso:	ASP
Dirección :	CAL-MARTE NRO. 160.URB. SAN ROQUE / UMA-LIMA. SANTIAGO DE SURCO.	Id SEACE:	
R.U.C. :	10090833923	N° Contrato :	
Email :	josepalominomonteagudo1959@hotmail.com	Moneda :	S/
CONCEPTO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA PARA EL COMPONENTE INSTITUCIONALIDAD PARA REALIZAR LAS LABOR ADMINISTRATIVO EN LAS ACTIVIDADES DE TESORERIA DE LA UNIDAD EJECUTORA 004-- GESTION DE LOS RECURSOS NATURALES DE		

Código	Unid. Med.	Descripción	Va
		<p>Quando se llegue al monto de la penalidad, la Unidad ejecutora podrá resolver la orden de compra y/o servicio, sin perjuicio de las acciones legales que corresponda por el incumplimiento de obligaciones contractuales, a cargo del contratista.</p> <p>CCP 280</p>	

AFECTACION PRESUPUESTAL					Total S/ :
Meta	Cadena Funcional	Fte.	Clasif.	Monto (S/)	
003	9002 2170529 6000034 17 054 0119	19	2.6.7 1.6.3	12000.00	
					Total :
					I.G.V. :
					Valor Neto S/ :

Facturar a nombre de: UNIDAD EJECUTORA 004-GESTION DE LOS RECURSOS NATURALES
 Dirección: JR. JOSE PEZET Y MONEL N° 2769 - LINCE - LIMA - LIMA.

R.U.C.: 20

<p>ELABORADO POR VPRP J. DELGADO MINAM Juan Carlos Delgado</p>	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SE
	<p><i>Maria Regina Gomez Cervantes</i> Maria Regina Gomez Cervantes Gestora en Logística y Bienes Patrimoniales</p>	<p><i>[Signature]</i> JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA AGAS E.M.S.2 MINISTERIO DEL AMBIENTE</p>	

NOTA IMPORTANTE:

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.



PERÚ

MINISTERIO DE
AGRICULTURA Y RIEGOUNIDAD EJECUTORA
FONDO SIERRA AZUL

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

CERTIFICADO

El que suscribe, Especialista en Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora 036-001634 "Fondo Sierra Azul", certifica que:

JOSÉ ANTONIO PALOMINO MONTEAGUDO

Prestó servicios en la Institución, bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (Contrato Administrativo de Servicios N° 008-2018-MINAGRI-DVDIAR-UEFSA-DE), desempeñándose como Especialista en Tesorería de la Oficina de Administración de la Unidad Ejecutora 036-001634 "Fondo Sierra Azul", desde el 22 de febrero de 2018 al 26 de junio de 2018.

Se expide el presente documento a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Jesús María, 03 de agosto de 2018

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL

Abg. Roxana Elida Rodríguez Chavez
ESPECIALISTA EN RRHH



PERU

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Oficina de Administración
Unidad de Gestión de
Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CERTIFICADO

La que suscribe, Jefa (e) de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, certifica que:

JOSE ANTONIO PALOMINO MONTEAGUDO

Prestó servicios en la Institución, bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios, desempeñándose como Especialista Administrativo – Profesional II en la Oficina de Administración – Tesorería desde el 01 de setiembre del 2014 hasta el 21 de diciembre del 2017 y en la Unidad de Finanzas de la Oficina de Administración desde el 22 de diciembre del 2017 hasta el 21 de febrero del 2018.

Adicionalmente a sus funciones, se le encargó la Oficina de Administración – Tesorería desde el 24 de julio del 2015 hasta el 09 de agosto del 2015, desde el 19 de abril del 2016 al 01 de mayo del 2016 y desde el 02 de noviembre del 2017 hasta el 13 de noviembre del 2017.

Se expide el presente documento a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Jesús María, 22 de febrero del 2018

ANA MARÍA GUTIÉRREZ CABANI
Jefa (e) de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos
Organización de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA



CONSTANCIA

El que suscribe, Jefe de la Oficina de Administración del Organismo Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, expide el presente documento, a favor del Sr. JOSE ANTONIO PALOMINO MONTEAGUDO, identificado con RUC N° 10090833923, quien ha sido contratado para brindar los siguientes servicios:

N°	SERVICIO	Año	SIAF	O/SERV. N°	FECHA	DIAS	ENTREG	IMPORTE S/
1	SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.- SERVICIO ESPECIALIZADO EN TESORERIA PARA ASESORAR A LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS EN LA EJECUCION Y SOLICITUD DE REEMBOLSOS DE CAJA CHICA.	2013	8824	4636	24/10/2013	30	01	7,000.00
2	SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.- SERVICIO ESPECIALIZADO EN TESORERIA PARA ASESORAR A LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS EN LA EJECUCION Y SOLICITUD DE REEMBOLSOS DE CAJA CHICA.	2013	10894	5116	26/11/2013	30	01	7,000.00
3	SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.- SERVICIO ESPECIALIZADO EN TESORERIA PARA ASESORAR A LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS EN LA EJECUCION Y SOLICITUD DE REEMBOLSOS DE CAJA CHICA.	2014	332	121	15/01/2014	20	01	7,000.00
4	SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.- SERVICIO ESPECIALIZADO EN TESORERIA PARA ASESORAR A LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS EN LA EJECUCION Y SOLICITUD DE REEMBOLSOS DE CAJA CHICA.	2014	1334	807	12/02/2014	20	01	7,000.00
5	SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.- SERVICIO ESPECIALIZADO EN TESORERIA PARA ASESORAR A LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS EN LA EJECUCION Y SOLICITUD DE REEMBOLSOS DE CAJA CHICA.	2014	2698	1160	03/03/2014	20	01	7,000.00
6	SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.- SERVICIO ESPECIALIZADO EN TESORERIA PARA ASESORAR A LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS EN LA EJECUCION Y SOLICITUD DE REEMBOLSOS DE CAJA CHICA.	2014	3847	2489	10/04/2014	20	01	7,000.00
7	SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA TESORERIA PARA LA ELABORACION DE UN CUADRO RESUMEN DE NOTAS MODIFICATORIAS Y REEMBOLSO, REFERIDOS A LA CAJA CHICA DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS DEL ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL.	2014	5539	3101	02/05/2014	30	01	7,000.00
8	SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA TESORERIA PARA LA ELABORACION DE UN CUADRO RESUMEN DE NOTAS MODIFICATORIAS Y REEMBOLSO, REFERIDOS A LA CAJA CHICA DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS DEL ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL.	2014	7908	4322	18/06/2014	30	01	7,000.00
9	SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA TESORERIA PARA LA ELABORACION DE UN CUADRO RESUMEN DE NOTAS MODIFICATORIAS Y REEMBOLSO, REFERIDOS A LA CAJA CHICA DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS DEL ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL.	2014	9121	4782	04/07/2014	30	01	7,000.00





Todas las contrataciones han sido ejecutadas a conformidad del área usuaria, sin haber incurrido en penalidad alguna.

Se extiende la presente constancia de prestación de servicio a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Lima, 07 AGO. 2014

DIANA MIRELLA RIVERA OLVA
Jefa de la oficina de Administración
Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA



PERÚ

Ministerio de
Desarrollo e Inclusión
Social- MIDIS

Programa Nacional de
Apoyo Directo a los Más
Pobres

Unidad de
Administración -
Coordinación de RRHH

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

EL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO
DIRECTO A LOS MAS POBRES - JUNTOS, QUIEN SUSCRIBE

HACE CONSTAR:

Que, Don JOSE ANTONIO PALOMINO MONTEAGUDO, identificado con DNI N° 09083392, suscribió Contrato Administrativo de Servicio N° 024-2009-PCM-PNADP y Contrato de Administrativo de Servicios N° 314-2010-PCM-PNADP, con el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - Juntos, para la Prestación de servicios como:

- RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TESORERIA DE LA UNIDAD GERENCIAL DE ADMINISTRACION, a partir del 11 de marzo de 2009 hasta el 01 de diciembre de 2010. CAS N° 024-2009-PCM-PNADP.
- PROFESIONAL "A" - ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TESORERIA DE LA UNIDAD GERENCIAL DE ADMINISTRACION, a partir del 02 de diciembre de 2010 hasta el 06/09/2012. CAS N° 314-2010-PCM-PNADP.
- PROFESIONAL "A" DE LA COORDINACION DE TESORERIA, a partir del 07/09/2012 hasta el 30/04/2013. CAS N° 314-2010-PCM-PNADP.

Se extiende el presente documento a solicitud del interesado, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, y sus modificaciones aprobado mediante D.S. N° 065-2011-PCM, para los fines que estime pertinente.

Miraflores, 16 de mayo del 2013.

C.P.C. JORGE NORIEGA MERCADO
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
Programa Nacional de Apoyo Directo
a los más Pobres JUNTOS



BANCO INDUSTRIAL DEL PERU

EN LIQUIDACION

"AÑO DE CESAR VALLEJO Y DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS"

Lima, 09 de Junio de 1992.

LA QUE SUSCRIBE

Dra. Ana Teresa Arce Uribe, Gerente Administrativo del Banco Industrial del Perú en Liquidación.


CERTIFICA


Que, el Sr., PALOMINO MONTEAGUDO, JOSE ANTONIO; prestó servicios en nuestra Institución desde el 01 de Marzo de 1982 hasta el 25 de Marzo de 1992, habiendo sido su última ubicación, en la Oficina de Exportaciones de la División de Comercio Exterior, con la categoría de Ejecutivo.

El Sr., PALOMINO MONTEAGUDO, JOSE ANTONIO; se desempeñó con eficiencia, responsabilidad y cooperación en la realización de sus funciones.

El Sr. Palomino Monteagudo, se acogió al Programa de Renuncias Voluntarias con Incentivos establecido en el documento BIP-SBS-1800-91-1 y complementarios.

Asimismo, dejamos constancia del agradecimiento de la Institución por los servicios prestados durante el periodo laboral.


DRA. ANA TERESA ARCE URIBE
GERENCIA ADMINISTRATIVA


MARCELA DEL RISCO ARRIETA
(E) MOVIMIENTO DE PERSONAL



Escuela Nacional
De Especialización
Para Ejecutivos

CERTIFICADO

Otorgado:

JOSE ANTONIO PALOMINO MONTEAGUDO

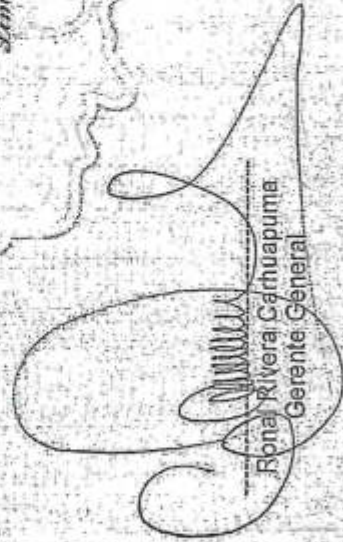
Por su participación en el curso:

“Gestión de Tesorería Gubernamental 2017”

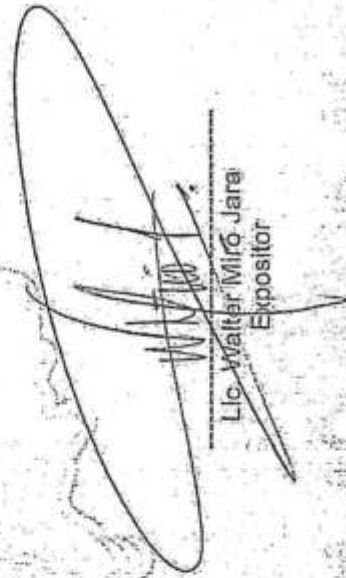
Realizado en la ciudad de Lima, en los días 21, 22 y 23 de Junio del 2017, con una duración de

36 horas lectivas

Lima, 23 de Junio de 2017


Rona Rivera Cachuapuma
Gerente General




Lic. Walter Miró Jara
Expositor



La Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC en convenio con el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE emiten el presente

CERTIFICADO

otorgado a

JOSE ANTONIO PALOMINO MONTEAGUDO

por haber aprobado el Curso de Especialización en la Ley de Contrataciones del Estado, realizado en la ciudad de Lima, del 18 de agosto al 3 de noviembre de 2016, con una duración de 75 horas lectivas.


Ricardo Alania Vera
Director de la División Empresarial y de Liderazgo




Santiago Hernandez Diez
Director Técnico Normativo





UPC
Universidad Peruana
de Ciencias Aplicadas

Avenida Salvador Allende
San Isidro
Lima 17 - Perú
T 511 419 2000
www.upc.edu.pe

EP-RA-1489

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

exigete, innova

El Secretario Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) deja constancia que el señor Jose Antonio Palomino Monteagudo, culminó el:

Curso de la Nueva Ley de Contrataciones del Estado y Su Aplicación

desarrollado para Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA del 18 de agosto al 3 de noviembre de 2016, con una duración de 75 horas, obteniendo la siguiente calificación:

16.76 (Dieciséis y 76/100)

San Isidro, 2 de diciembre de 2016

Erick Cortavarría López
Secretario Académico EPG

LAUREATE
La calificación es vigesimal. Para aprobar una asignatura, se requiere una calificación de 13.00 puntos

CR/cra



UPC
Universidad Peruana
De Ciencias Aplicadas

San Isidro,
diciembre de 2016

La Escuela de Postgrado de la UPC otorga el presente diploma a

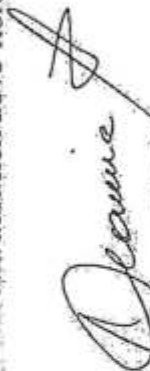
Jose Antonio Palomino Monteagudo

por haber aprobado el

Curso de la Nueva Ley de Contrataciones del Estado y su Aplicación

desarrollado para Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA del 18 de agosto al 3 de noviembre del 2016 con una duración de 75 horas.


Guillermo Quiroga Persival
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO


Ricardo Alanía Vera
DIRECTOR DIVISIÓN EMPRESARIAL Y LIDERAZGO

DE-2016-04699



CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

Conste por el presente documento, que:

JOSÉ ANTONIO PALOMINO MONTEAGUDO, identificado con DNIN° 09083392

Participó en el CURSO: "EXCEL 2013, NIVEL AVANZADO", con una duración de 20 HORAS, el cual de desarrollo desde el día 21 de Julio al 16 de Agosto del 2016, desarrollado por NEW HORIZONS PERÚ S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

Tema	Expositor	Duración
EXCEL 2013, NIVEL AVANZADO	Inst. Patrice Ray Ramón Loli Stoll	20 Horas

Se expide el presente documento a fines de la interesada para los fines que se estimen pertinentes.

Lima, 26 de Julio de 2018

NEW HORIZONS PERU S.A.

LILA FERNÁNDEZ COZA
GERENTE DE VENTAS

Certificate of Completion

This certifies that

JOSE ANTONIO PALOMINO MONTEAGUDO

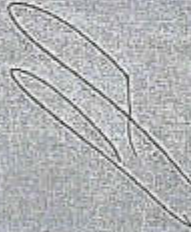
Has successfully completed the course

Excel 2013 – Nivel Avanzado

This is an 20 - hours course

August 16, 2016

DATE



Paucé Ilofi
INSTRUCTOR



Julio Fernandez-Bonnis
OPERATIONS MANAGER



New Horizons®

Computer Learning Centers

CHOOSE. LEARN. SUCCEED.

Pasco de la Republica 2151, Lima 13

Lima, Perú



UPC
Universidad Peruana
de Ciencias Aplicadas

Avenida Salaverry 2259
San Isidro
Lima 27 - Perú
T 511 409 2812
www.upc.edu.pe

EP-RA-1661

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

exigete, innova

El Secretario Académico de la Escuela de Postgrado de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) deja constancia que el señor Jose Antonio Palomino Monteagudo, culminó el curso:

Sistema Integrado de Administración Financiera

desarrollado para Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA del 10 de noviembre al 15 de diciembre de 2015, con una duración de 20 horas; obteniendo la siguiente calificación:

18.66 (Dieciocho y 66/100)

San Isidro, 27 de enero de 2016


Erick Cortavarría López
Secretario Académico
EPG
UPC

La calificación es vigesimal. Para aprobar una asignatura, se requiere una calificación de 13.00 puntos



HB/cra



UPC
Universidad Peruana
De Ciencias Aplicadas

San Isidro,
enero de 2016

La Escuela de Postgrado de la UPC otorga el presente diploma a

Jose Antonio Palomino Monteagudo

por haber aprobado el curso.

Sistema Integrado de Administración Financiera

desarrollado para Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA
del 10 de noviembre al 15 de diciembre de 2015, con una duración de 20 horas.

Guillermo Quiroga Perisvalle
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO

Ricardo Alanía Vera
DIRECTOR DIVISIÓN EMPRESARIAL Y LIDERAZGO

DE-2016-00232

EXPOSITORES:

JUAN SAFRA MELÉNDEZ

JESÚS PACHECO BERNAOLA

RAFAEL HUERTAS MEJA

JULIO CÉSAR REYES NÚÑEZ

ANA ZUÑE ALBORNOZ

LUIS ALBERTO LUCANO LARA

16 horas lectivas



CERTIFICADO

JOSE ANTONIO PALOMINO MONTEAGUDO

Participó en el Seminario

**ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LA TESORERÍA GUBERNAMENTAL PAGO DE PENSIONES Y REMUNERACIONES,
PAGO A PROVEEDORES Y PAGOS EN EFECTIVO (CAJA CHICA) Y SU REGISTRO EN EL SIAF SP PÚBLICO**

Realizado en la ciudad de Lima, los días 15 y 16 de octubre de 2015



FÉLIX PUENTE DE LA VEGA CHUMBE
Sub-Comité de Capacitación

JORGE EDUARDO NICHO MAURICIO
Representante de los Trabajadores
CAFAE MACC

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "Peruano de Sistemas SISE",
certifica que:

PALOMINO MONTEAGUDO JOSE ANTONIO

Identificado (a) con código No. 8201320707, cursó en la sede de Surco, las siguientes asignaturas dentro del Programa de Ms. Office Estándar, obteniendo las siguientes calificaciones:

NIVEL	INICIO	FIN	TURNO	CURSO	HORAS	VERSION	NOTA
Técnico	16/10/2013	29/10/2013	NOCHE	WINDOWS 8	12	8	19
Técnico	30/10/2013	06/11/2013	NOCHE	POWER POINT 2013	6	2013	19
Técnico	15/11/2013	11/12/2013	NOCHE	OUTLOOK 2013	6	2013	19
Técnico	05/11/2013	13/11/2013	NOCHE	WORD 2013	24	2013	18
Técnico	14/12/2013	15/01/2014	NOCHE	EXCEL 2013	24	2013	18

Se expide el presente certificado para los fines que el interesado(a) estime conveniente.

Lima, 07 de Febrero de 2014

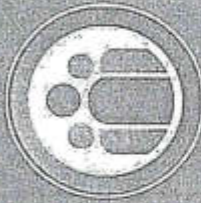


[Firma manuscrita]
Área Académica

Código de Registro: C123.CE-3367

Central Telefónica: 625-5656

Av. Arequipa 1290 - Santa Beatriz
Av. Larco 756 - Miraflores
Av. San Juan 779 - San Juan de Miraflores
Av. Tomás Marsano 4845 - Surco
Av. Arequipa 934 - Santa Beatriz
Av. Próceres de la Independencia 1621 - SJL Telfs.: 376-7735 376-4493
Av. Industrial 3728 - Independencia Telf.: 521-8855
Av. Carretera Central Km. 9.2 - Ate Telf.: 356-4600
Av. Mansiche 1733, CC. Pentamall - Trujillo Telf.: (044) 20-6714
web: www.sise.edu.pe e-mail: webmaster@sise.edu.pe



**CENTRO DE CAPACITACIÓN
Y DESARROLLO GLOBAL**

Certificado

Otorgado a:

José Antonio Palomino Monteagudo

Por su satisfactoria y destacada participación en la realización del Curso Taller Práctico Aplicativo:
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - MÓDULO DE LOGÍSTICA - SIGA - ML - 2013.

Desarrollado las fechas 17, 18 y 19 de julio del presente año, con una duración total de treinta (30) horas lectivas.

Lima, 19 de julio del 2013



[Handwritten Signature]

Walter C. Camargo Muñoz
Director General
CENTRO DE CAPACITACIÓN
Y DESARROLLO GLOBAL



[Handwritten Signature]
CP. Dan Yarcachuyá Iparraguirre
Director Académico
CENTRO DE CAPACITACIÓN
Y DESARROLLO GLOBAL

IPAE Escuela de Empresarios otorga el presente:

CERTIFICADO

a

JOSÉ ANTONIO PALOMINO MONTEAGUDO

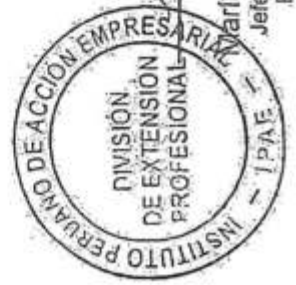
Por haber aprobado satisfactoriamente el Curso:

GESTIÓN DE PROCESOS

Especialmente preparado para el PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES -
JUNTOS

realizado en Lima, del 21 de noviembre al 07 de diciembre de 2012

Pueblo Libre, 18 de diciembre de 2012



María Claudia Espinosa Perales
Jefe Académico Sede Pueblo Libre
EXTENSIÓN PROFESIONAL



Luz Marina Flores Rodríguez
Gerente de Sede
PUEBLO LIBRE



Colegio de Contadores Públicos de Lima

CERTIFICADO

Se otorga a:

PALOMINO MONTEAGUDO JOSE ANTONIO

Por su Aprobación en el Curso de:

**PLANILLA ELECTRÓNICA 601 - T-REGISTRO PLAME
IMPORTACIONES**

Realizado del 15/11/2012 al 04/12/2012

Duración: 20 Horas

Lima, 08 de Febrero de 2013.

Elsa R. Ugarte

CPCC Elsa Rosario Ugarte-Vásquez
Decana

Moisés Manuel Penadillo Castro

CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro
Director Secretario

Víctor Dante Ataupilco Vera

CPCC Víctor Dante Ataupilco Vera
Director de Actividades Profesionales



USMP
UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

INSTITUTO
DE GOBIERNO

CERTIFICADO

A: *José Antonio Palomino Monteagudo*

Por haber aprobado y concluido satisfactoriamente los estudios correspondientes al **Curso de Capacitación para el personal del Programa Juntos en la Ley de Contrataciones del Estado**, realizado desde el 10 de noviembre de 2012 al 19 de enero de 2013, con un total de cuarenta y ocho horas académicas.

Miraflores, 20 de enero de 2013.

Jaime Palacios Olivos
Director



Luis Alberto Bellodas Paredes
Coordinador Académico



ESCUELA NACIONAL DE CONTROL

Por el presente se certifica que:

JOSE ANTONIO PALOMINO MONTEAGUDO

ha aprobado el curso:

GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

realizado en la ciudad de Lima, del 03 al 24 de septiembre de 2011, con una duración de veinticuatro (24) horas académicas.

Lima, septiembre de 2011



M. Villanueva
Martín Villanueva González

Director



Certificado

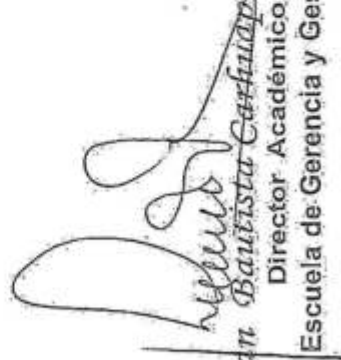
Otorgado a: *Palomino Monteagudo, José Antonio*

Por su participación activa en el Curso / Seminario:

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA - SIAF-SP Y EL REGISTRO DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y OPERACIONES DE TESORERÍA GUBERNAMENTAL

Realizado en la ciudad de Lima el 11, 12 y 13 de octubre de 2011 con una duración total de 20 horas académicas (01 crédito).

Lima, 14 de octubre de 2011


Juan Bautista Carhuapuma
Director Académico
Escuela de Gerencia y Gestión




Luis Castilla Florian
Docente - Expositor
Escuela de Gerencia y Gestión



Escuela Nacional de Control

Por el presente se certifica que:

JOSÉ ANTONIO PALOMINO MONTEAGUDO

ha aprobado el curso:

**SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA**

realizado del 22 al 26 de marzo de 2010, con una duración
de veinticuatro (24) horas académicas.

Lima, abril de 2010



Luis Cayo Vargas
Director



CONSTANCIA

OSCE.EPGUC.0150.0209

Palomino Monteagudo, José Antonio

Por su participación al

CURSO DE ACTUALIZACIÓN NUEVA NORMATIVA DE CONTRATACIONES

Organizado por la Escuela de Post Grado - Universidad Continental en convenio con el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, realizado los días 27, 28 de Febrero y 01 de Marzo de 2009, por un total de 14 horas lectivas.

Lima, 02 de Marzo de 2009



DR. (C) EMMA BARRIOS IPIENZA
DIRECTORA ACADÉMICA
ESCUELA DE POST GRADO
UNIVERSIDAD CONTINENTAL



SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO MORELLI
PRESIDENTE
ORGANISMO SUPERVISOR DE
CONTRATACIONES DEL ESTADO

CONSTANCIA DE ESTUDIOS

La **Escuela de Posgrado** de la **Universidad Continental** deja constancia que:

PALOMINO MONTEAGUDO JOSE ANTONIO

Participó en el **Diplomado en Contrataciones y Adquisiciones Estatales**, evento realizado en la ciudad de Lima, del 15 de abril al 09 de octubre de 2008, habiendo acumulado un total de 230 horas lectivas.

Se otorga la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que considere conveniente.

19 de Julio de 2018



Mg. JAIME ENRIQUE SOBRADOS TAPIA

Director (e)
Escuela de Posgrado
Universidad Continental



CONSTANCIA DE ESTUDIOS

La **Escuela de Posgrado** de la **Universidad Continental** deja constancia que:

PALOMINO MONTEAGUDO JOSE ANTONIO

Participó en el **Diplomado en Contrataciones y Adquisiciones Estatales**, evento realizado en la ciudad de Lima, del 15 de abril al 09 de octubre de 2008, habiendo acumulado un total de 230 horas lectivas.

Se otorga la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que considere conveniente.

19 de Julio de 2018



Mg. JAIME ENRIQUE SOBRADOS TAPIA

Director (e)
Escuela de Posgrado
Universidad Continental



CONTRALORIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

Escuela Nacional de Control

Por el presente se certifica que:

JOSÉ ANTONIO PALOMINO MONTEAGUDO

ha aprobado el Curso:

**SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA - SIAF**

realizado del 17 al 21 de abril de 2006, con una duración de veinticuatro
(24) horas académicas.

Lima, mayo de 2006



Luis Gavino Vargas
Director

CONTADORES

& EMPRESAS

SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN PARA CONTADORES, ADMINISTRADORES Y GERENTES

CERTIFICADO

Se otorga el presente a:

JOSE PALOMINO MONTEAGUDO

Por su participación en el Seminario

ÚLTIMOS CAMBIOS Y PRECISIONES AL
SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IGV

Lima, 27 de febrero

de 20 13

Horas lectivas: 3:30


MANUEL MURO ROJO

Director Académico



CATEDRA
21

CON EL RESPALDO DEL GRUPO

GACETA
JURIDICA

UNO

EMPRESARIAL

CERTIFICADO

OTORGADO A: **JOSE ANTONIO PALOMINO MONTEAGUDO**

POR HABER PARTICIPADO EN EL TALLER - PRACTICO

**"NUEVA PLANILLA ELECTRONICA. PDT 601: T-REGISTRO Y
PLAME"
4 HORAS LECTIVAS**

REALIZADO EL DIA 16 DE AGOSTO DEL 2012



Israel Guzman Saldarña
ISRAEL GUZMAN SALDARÑA
GERENTE GENERAL

Miguel Patricio Espinoza
MIGUEL PATRICIO ESPINOZA
EXPOSITOR



